

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43691 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores 473/09 habiéndose dictado en fecha 24 de noviembre de 2009, por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Llovera Textil, S.A.L.", con CIF A-46381661 y "textiles Belcrisa, S.L.", con CIF B-96442827, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador Concursal a doña Carmen Valera Rodrigo, con NIF 19.901.041-S, Abogada con despacho profesional en calle Dr. Fleming, 2 de Foios (Valencia) expidiéndose el presente Edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de noviembre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090091424-1